



Resolución Ministerial

N° 184-2022-MIMP

Lima, 19 de agosto de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 254-2021-MIMP se designa a la señora ELIANA CARLIN RONQUILLO en el cargo de confianza de Directora II de la Oficina de Comunicación de la Secretaría General del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, la referida persona ha formulado renuncia al citado cargo, la que resulta pertinente aceptar;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Resolución Ministerial N° 208-2021-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora **ELIANA CARLIN RONQUILLO** al cargo de confianza de Directora II de la Oficina de Comunicación de la Secretaría General del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por
MILOSLAVICH TUPAC Diana Mirian
FAU 20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.08.2022 17:34:21 -05:00

DIANA MILOSLAVICH TUPAC

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Firmado digitalmente por ZUÑIGA
VILLEGAS Walter Hernan FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.08.2022 10:09:14 -05:00



Firmado digitalmente por ROBLES
HERRAN Rocio Del Carmen FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.08.2022 16:22:05 -05:00



Firmado digitalmente por AMES
RAMELLO Gonzalo Rauli FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2022 17:26:42 -05:00